



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **123-17**

Salta, 08 MAR 2017
Expediente Nº 12.057/17

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario, con dedicación Simple, para la cátedra "Administración y Supervisión en Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura, solicita la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con dedicación Simple, ante la renuncia de la Lic. María Rioja, docente de la cátedra.

Que el Despacho Conjunto Nº 04/17, aconseja: autorizar el llamado a inscripción de interesados para cubrir el cargo solicitado e imputar la cobertura a las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Amalia Moi, que se encuentra en el Inciso I de la Pianta Docente, según Resolución CS Nº 240/16.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 01-17 del 21-02-17)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir, mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario, con dedicación Simple, para la asignatura "ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN EN ENFERMERÍA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Inscripción:** 13 y 14 de Marzo de 2.017.
- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 15 de Marzo de 2.017.

CAF
M.D.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

123-17

Salta, 08 MAR 2017
Expediente N° 12.057/17

-- **Período de Designación:** La designación se efectuará a partir de la aprobación del Dictamen por el Consejo Directivo hasta el 31 de Julio de 2.017 o nueva disposición.

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, los días 13 y 14 de Marzo de 2.017 (días hábiles), en el horario de 10:00 a 13:00, y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por Secretaria de la Facultad o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTÍCULO 5°.- Designar a los miembros del Tribunal Evaluador, que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

Prof. María del Valle CORREA ROJAS

JTP. Elizabeth R. VARGAS

Lic. Amalia MOI

MIEMBROS SUPLENTES

JTP. Patricia J. LOPEZ

JTP. Liliana CORIMAYO

Prof. Víctor AYALA

ARTÍCULO 6°.- La designación de la Lic. Amalia MOI, como miembro del Tribunal Evaluador, se realiza en carácter de excepción al Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes y por aplicación del Artículo 29 a) del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares.

ARTÍCULO 7°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

-- **Sorteo de Temas:**

20 de Marzo de 2.017 a horas 09:00.

Handwritten signatures and initials



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



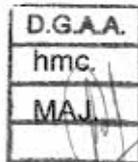
RESOLUCION -CD- N° **123-17**

Salta, 08 MAR 2017
Expediente N° 12.057/17

– **Evaluación de Antecedentes y Oposición:** 22 de Marzo de 2.017 a horas 09:00

ARTÍCULO 8°.- Imputar la erogación que demande la designación resultante del presente llamado, en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Amali MOI, que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, según Resolución CS N° 240/16.

ARTÍCULO 9°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales, dese amplia publicidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa